



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 31 DE JULIO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:01 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 196, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2019.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| 6 | - | - | 6 | <i>Unanimidad</i> |

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Brenda Isabel Alvarado Gallegos, Brenda Carolina, Oscar Alexis y Blanca Cristina, todos de apellidos Anzures Alvarado, esposa e hijos respectivamente, de extinto servidor público del Gobierno del Estado, Oscar Alberto Anzures Delgado, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra entidad federativa.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Turno a la Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Ivon Iranda Cantú Ramírez, Renata Berenice, Regina y Rebeca, todas de apellidos Ramírez Cantú, concubina e hija respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado, Jesús Eduardo Ramírez González, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra entidad federativa.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 45 BIS a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI y se adiciona la fracción XII al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Fracción Parlamentaria del Partido de Nueva Alianza

Votación del Dictamen: Aprobado por 6 votos a favor y un voto en abstención del Dip. Rogelio Arellano Banda, de NA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
31 DE JULIO DE 2019

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 43, párrafo 1, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. María de la Luz del Castillo Torres (MORENA)
Votación del Dictamen: Unanimidad

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado a implementar aplicaciones tecnológicas para la prevención y combate a los delitos.
Promovente: Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García (PRI)
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides del PRI

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el cual se aprueban los coeficientes de deméritos y de incremento que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios en el Municipio de Tampico para el Ejercicio Fiscal 2017.
Promovente: Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas
Votación del Dictamen: Unanimidad

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 220 BIS, y la fracción IX al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)
Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides del PRI y Rogelio Arellano Banda, de NA.

VIII. ASUNTOS GENERALES

| Diputado participante | Tema |
|-------------------------------|---|
| Dip. Glafiro Salinas Mendiola | Solicitud de Convocatoria para la Sesión Pública Extraordinaria, para tratar los asuntos pendientes dictaminados por la Diputación Permanente, Aprobados por Unanimidad. |

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:49 HORAS

Se convoca para la Junta Previa, el día martes 6 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.